

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 170 Jueves 18 de junio de 2020 Sec. V-B. Pág. 23790

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

17552

Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los Estatutos del sindicato denominado "Sindicato Digital de Trabajadores de España", en siglas SDTE, con número de depósito 99000190 (antiguo número de depósito 73).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de Estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. David Ingelmo Rodríguez mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2020/000496.

El Congreso Federal celebrado el 9 de marzo de 2020 adoptó el acuerdo de modificar el texto íntegro de los estatutos del sindicato, incluida su denominación, que pasa de "SINDICATO AUTÓNOMO DE UNIÓN LABORAL DE ACTIVIDADES DIVERSAS" a la reseñada en el encabezamiento de esta resolución.

El certificado aparece suscrito por D. David Ingelmo Rodríguez como Secretario General.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 11 de junio de 2020, La Directora General P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A200022907-1